



UNFPA/ECU/RFQ/2023- 027

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA DE PERSONA JURÍDICA PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MONITOREO DE SERVICIOS DE CUIDADOS OBSTÉTRICOS Y NEONATALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN TRES ZONAS SELECCIONADAS DE ECUADOR

Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la asistencia técnica:	<p>Antecedentes</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.</p> <p>UNFPA aspira lograr tres resultados transformadores para el 2030:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar. 2. Poner fin a las muertes maternas evitables 3. Poner fin a la violencia basada en género y prácticas nocivas contra mujeres, niñas y adolescentes. <p>UNFPA se encuentra en más de 150 países, su Plan Estratégico reafirma el objetivo del acceso universal a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una vida libre de violencia basada en género y la disponibilidad y análisis de datos para la población, sin dejar a nadie atrás. Este plan está alineado con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD, 1994), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>UNFPA se encuentra en el Ecuador desde el año 1978. Su Programa País 2019 - 2022 es producto de una priorización estratégica para asegurar que sus ciudadanos/as alcancen una vida libre de violencia basada en género y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Contexto:</p> <p>En el Ecuador, el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a lo largo del ciclo vital de las personas, está afectado por las inequidades económicas, de género, sociales y étnicas. Los efectos de estas inequidades, se expresan en los siguientes ámbitos inter-relacionados: la diferencia de la tasa de fecundidad entre distintos grupos de población, el desequilibrio en la fecundidad deseada y observada, el embarazo en adolescentes, la mortalidad materna, el acceso a métodos anticonceptivos incremento de ITS incluido VIH, violencia basada en género, cánceres relacionados al aparato reproductivo, y salud sexual y salud reproductiva en personas con discapacidad.</p> <p>El Ministerio de Salud Pública (MSP), en su calidad de Autoridad Sanitaria Nacional, tiene el compromiso constitucional de garantizar el derecho a la salud, promoviendo</p>



la construcción de políticas públicas mediante procesos participativos. Es importante considerar que las políticas públicas emitidas por esta Cartera de Estado, son directrices para los actores públicos y privados que forman parte del Sistema Nacional de Salud.

En este contexto, en el año 2017, se expide el “Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017 – 2021” (PNSSSR), que tiene como objetivo “Garantizar a toda la población del territorio ecuatoriano una atención integral y de calidad, a través del pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, mediante la ampliación de la cobertura de Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSSR) en el Sistema Nacional de Salud del Ecuador”.

Por otro lado, se emitió el Plan Nacional de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y Neonatal en el año 2008, que tiene como objetivo mejorar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad de atención a mujeres en edad fértil y neonatos en las redes provinciales de cuidados obstétricos y neonatales esenciales, con enfoque familiar, intercultural e interinstitucional, así como al conocimiento de los riesgos y buenas prácticas familiares y comunitarias para reducir las muertes maternas y neonatales evitables.

La muerte materna y neonatal es un fenómeno estructural en el que inciden los determinantes biológicos y sociales relacionados con su procedencia étnica, la escolaridad, la posición socio-económica. Por ello en Ecuador las mujeres que se ven más afectadas son las que están en condiciones de alta vulnerabilidad: en condiciones de pobreza; que habitan zonas rurales; las mujeres indígenas y afro-ecuatorianas; las niñas, adolescentes y mujeres que no tienen acceso a la educación, a los servicios de atención a la salud sexual y salud reproductiva: no acceder a terapia anticonceptiva de manera oportuna; no contar con servicios donde se pueda realizar interrupción voluntaria del embarazo y realizar un aborto seguro; la falta de controles del embarazo, atención institucional del parto, el postparto y la prevención del embarazo subsecuente, son los factores determinantes de la muerte materna.

La muerte materna es toda aquella que ocurre durante el período de gestación hasta 42 días después del fin del embarazo. Las principales causas son las hemorragias obstétricas, trastornos hipertensivos, infecciones, abortos en condiciones inseguras, enfermedades preexistentes (cáncer, diabetes, insuficiencia renal, HIV, SIDA) o condiciones preexistentes que agravan e embarazo (adolescencia o embarazos a edad avanzada), entre otras.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021, en relación al cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, establece como mandatos: "reducir la muerte materna en un 30%, la muerte infantil en un 25%, la muerte neonatal precoz en un 35%, así como el embarazo en adolescentes en un 25%".

Para cumplir con este objetivo está implementando una estrategia nacional para reducir la muerte materna de 44.6 a 36,2 por cada 100 mil nacidos vivos, contemplada como meta específica del Plan Nacional de Desarrollo 2021



Para enfrentar la mortalidad de madres y recién nacidos, el Ministerio de Salud Pública viene ejecutando el Plan Nacional de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y Neonatal, el cual desde 2008 ha desarrollado varias estrategias:

- a. Vigilancia e investigación epidemiológica de la muerte materna y neonatal, con la finalidad de obtener información oportuna y veraz de los eventos de morbilidad grave que pueden ser prevenidos o tratados.
- b. Activación del Comité Nacional de Muerte Materna, para informar e investigar los casos, establecer las causas, emitir recomendaciones y realizar el seguimiento.
- c. Implementación en las unidades de salud de la Red de Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales (CONE) en el marco de la implementación de la Norma para el Cuidado Obstétrico y Neonatal Esencial en el Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Salud Pública 2013).
- d. Apoyo técnico a las provincias a modo de supervisión, para capacitar, verificar y aclarar dudas técnicas respecto de la normativa sobre el tema.
- e. Ejecución del Programa de Reanimación Neonatal.
- f. Monitoreo y evaluación mensual del cumplimiento de los estándares e indicadores de calidad de la atención materno infantil.
- g. Garantizar la disponibilidad asegurada de medicamentos y dispositivos médicos anticonceptivos para reducir las complicaciones y posibles muertes maternas y neonatales por embarazos no intencionados y de adolescentes en coordinación con la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018-2025.

A pesar de estos esfuerzos el Ministerio de Salud ha verificado que aún es necesario fortalecer los servicios de atención integral en salud sexual y salud reproductiva, cuidados obstétricos y neonatales esenciales que consideren también la interrupción voluntaria del embarazo y aborto seguro de acuerdo a la legislación ecuatoriana. Para ello está realizando una inversión social y económica ya que el disminuir la muerte materna es una prioridad nacional (Dr. Francisco Vallejo, Subsecretario de Gobernanza de la Salud Pública. 2021).

Desde este interés el Ministerio de Salud Pública de Ecuador requiere en este momento contar con información actualizada y hacer un monitoreo de la calidad de atención de los establecimientos que brindan cuidados obstétricos y neonatales esenciales-CONE a poblaciones con mayor vulnerabilidad y de esta manera mejorar los protocolos de atención para brindar terapia anticonceptivas, atención oportuna, segura e informada del aborto y la interrupción voluntaria del embarazo; hacer control del embarazo, el parto, el postparto y la atención neonatal y elaborar planes de mejora que contribuyan a la disminución de la muerte materna y neonatal.

Esta iniciativa es parte de un proyecto regional para América Latina y El Caribe, en el que están participando Bolivia, Guatemala, Honduras y Ecuador. La metodología y herramientas utilizadas están enmarcadas los procesos de evaluación de EMONC utilizando instrumentos desarrollados por la OPS

En Ecuador, en coordinación con la Dirección de Promoción, Gestión Interna de Salud Sexual y Salud Reproductiva; la Dirección de Redes de Primer Nivel de Atención y la Dirección Nacional de Economía de la Salud y Sostenibilidad del Servicio del Ministerio de Salud Pública, el Fondo de Población de Naciones Unidas, brindará asistencia técnica para desarrollar el monitoreo de tres redes de Cuidados



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

	<p>Obstétricos y Neonatales Esenciales en las provincias de Esmeraldas, Guayas Rural y Morona Santiago, las mismas que serán definidas en con el MSP</p> <p>Propósito de la contratación:</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Realizar un monitoreo de la aplicación de los cuidados obstétricos y neonatales esenciales, basados en estándares internacionales, en Esmeraldas, Guayas Rural y Morona Santiago, para determinar el acceso, utilización, la calidad y los sistemas de referencia de la red de servicios de salud, según protocolos y normas nacionales, basadas en evidencia y la metodología y herramientas de OPS.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adaptar las Herramientas de OPS a la realidad y contexto social, cultural, económico, sanitario de las tres zonas seleccionadas en Ecuador ● Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios de salud a través de un proceso de supervisión capacitante. ● Acompañar la elaboración de planes de mejora de los servicios que brindan cuidados obstétricos y neonatales esenciales-CONE ● Hacer recomendaciones para el mejoramiento de la calidad de los servicios que brindan cuidados obstétricos y neonatales esenciales-CONE en Esmeraldas, Guayas y Morona Santiago.
<p>Salud Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>Actividades y productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un plan de trabajo para la implementación de esta consultoría que contemple actividades cronograma, metodología de acuerdo a las zonas seleccionadas 2. Revisión de documentos nacionales e internacionales relacionados con el motivo de la consultoría 3. Adaptación de la metodología e instrumentos para la investigación que contemple los enfoques: intercultural, intergeneracional, territorial, desde una perspectiva interseccional, en el marco de los derechos humanos. Se solicita que sea una metodología de investigación integral que considere los factores cuantitativos y cualitativos de la problemática a investigar y que incluya las voces de todos los actores involucrados con la temática (mujeres diversas en edad, etnia, situación socio-económica; profesionales de la salud; autoridades locales). 4. Aplicar herramientas para evaluar y monitorear las intervenciones basadas en evidencia para los cuidados obstétricos y neonatales, en el marco de los derechos humanos, pertinencia cultural y de género. 5. Visitar las zonas seleccionadas y establecimientos de salud para monitoreo y evaluación capacitante. Apoyo para la elaboración de planes de mejora a corto y mediano plazo. 6. Análisis de la Información y reporte de cada una de las visitas que incluye los planes de mejora elaborados.



7. Elaboración y presentación de Informes al equipo del MSP y del UNFPA
8. Ajustes y presentación del informe final, que contenga conclusiones y recomendaciones aplicables al contexto de cada localidad y otras aplicables al ámbito nacional
9. Para la entrega de los productos finales la persona consultora deberá presentar el documento final atendiendo a las siguientes especificaciones:
 - Documento final original en formato físico (3 copias) y digital.
 - Una presentación ejecutiva en power point (USB).
 - El formato de presentación del producto será tipo libro, se utilizará letra arial número 12 y la bibliografía a utilizar será estilo Vancouver.
 - Presentación en formato Power Point (en digital), que contenga elementos centrales del Estudio para compartir hallazgos y recomendaciones con autoridades comunitarias, locales y nacionales.

Producto:

Informe Final que recoge conclusiones sobre las condiciones en las que se está brindando cuidados obstétricos y neonatales-CONE y recomendaciones para mejorarlos.

Productos	Detalle de producto
<p>Producto 1: Plan de trabajo que incluye metodología, herramientas, actividades y cronograma del Monitoreo de los CONE.</p>	<p>El producto 1 desarrolla el marco conceptual y metodológico del monitoreo de los CONE, incorporando los enfoques de género, generacional, intercultural, territorial, desde una perspectiva interseccional en el marco de los derechos humanos.</p> <p>Adaptación de las Herramientas de OPS, a la realidad local.</p> <p>Las actividades y el cronograma deberán ser consensuados con el MSP y UNFPA y aprobadas por el MSP para su implementación.</p>
<p>Producto 2: Informe de Monitoreo de los Servicios de Cuidados Obstétricos y Neonatales-CONE en Esmeraldas, Guayas y Morona Santiago.</p>	<p>El Informe de Monitoreo recogerá la información relevante del proceso de aplicación de las herramientas en los Servicios de Cuidados Obstétricos y Neonatales-CONE, con un análisis detallado de los hallazgos y las principales recomendaciones para mejorar los servicios.</p>



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Producto 3
Informe de supervisión capacitante y fortalecimiento de capacidades del personal de salud de los establecimientos que brindan Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales-CONE.

El Producto 3 incluirá la sistematización del proceso de fortalecimiento de capacidades y los planes de mejora de cada uno de los servicios que han sido monitoreados en interacción con los profesionales de salud, como resultado de la supervisión capacitante.

Producto 4: Informe Final del Proceso de Monitoreo.

El Producto 4 realiza un análisis del proceso, los principales aprendizajes, desafíos y recomendaciones para brindar cuidados obstétricos y neonatales esenciales y contribuir a la disminución de la muerte materna.

Duración y
cronograma
de trabajo:

Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:

Esta consultoría tendrá una duración de 70 días a partir de la firma del contrato (diciembre 2023)

Costo de la consultoría:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA (después de la firma del contrato)	MONTO Incluido IVA
Producto 1: Plan de trabajo	A 5 días de la firma del contrato	10%
Producto 2 Propuesta Metodológica e instrumentos adaptados para la investigación de campo	a 15 días de la firma del contrato	40%
Producto 3: Informe intermedio de la Implementación del monitoreo de campo	A 30 días de la firma del contrato	30%
Producto 3: Informe del proceso de capacitación y el elaboración de planes de mejora	A los 70 días de la firma del contrato	20%
Producto 4: Informe Final que contenga resumen ejecutivo y		

DS
NF



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">presentación de los principales hallazgos y recomendaciones</td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	presentación de los principales hallazgos y recomendaciones		
presentación de los principales hallazgos y recomendaciones				
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>La entidad / persona jurídica contratada deberá desarrollar su trabajo en las zonas seleccionadas y a nivel nacional</p>			
<p>Cómo se entregará el trabajo (ej. <i>Formato electrónico, impreso, etc.</i>)</p>	<p>Todos los productos deberán presentarse impresos y en formato digital.</p>			
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>La supervisión estará a cargo de la Oficial de SSR de UNFPA en estrecha coordinación con el equipo territorial de UNFPA y con la responsable del Ministerio de Salud Pública (MSP) a través de la Dirección Nacional de Promoción de la Salud/ Gestión Interna de Promoción de la Salud Sexual y Salud Reproductiva</p>			
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfil requerido: <p>La institución/organización contratada deberá tener las siguientes características y reunir en su equipo las siguientes experticias (incorporar hojas de vida de la organización y de las personas que conformará el equipo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Persona Coordinador/ investigador principal <p>Formación: en salud, con formación cuarto nivel en salud pública</p> <p>Experiencia</p> <p>Al menos 5 años en investigación/normativas en sistemas de salud, salud materna, Emergencias Obstétricas, y otros aspectos relevantes a la SSR a nivel nacional y regional</p> <p>Experiencia y conocimiento de al menos 5 años del Sistema Nacional de Salud y de los marcos normativos de SSR del MSP</p> <p>Conocimiento de la política pública en salud, Salud Sexual y Salud Reproductiva, morbimortalidad materna y neonatal, del Ecuador y de países de la región. Normas y Protocolos para la atención en planificación familiar, embarazo, parto y puerperio.</p> <p>Conocimiento de las recomendaciones de OPS/OMS basadas en evidencias para la atención Materna y Neonatal.</p>			



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

	<p>Conocimiento de la incorporación de la perspectiva de género en políticas, programación y desarrollo.</p> <p>EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesionales de la salud, con formación de posgrado en Gineco Obstétrica, salud pública, gestión sanitaria, gestión de proyectos sociales, o afines, con conocimientos en salud sexual y salud reproductiva y morbilidad materna y neonatal. ● Experiencia del equipo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento y experiencia de al menos 5 años en Investigación cuanti-cualitativa en temas de Salud Sexual y Reproductiva, Cuidados Obstétricos y Neonatales de Emergencia; ▪ Conocimiento y experiencia de 5 años en la incorporación de los enfoques intercultural, intergeneracional, de género, desde una perspectiva interseccional, en el marco de los Derechos Humanos en la Investigación. ▪ Conocimiento y experiencia para desarrollar procesos de monitoreo, evaluación de procesos; supervisión capacitante y desarrollo de procesos formativos para públicos diversos y específicamente en temas de salud materna y neonatal. ▪ Conocimiento y experiencia de trabajo del Sistema Nacional de Salud. ▪ Capacidad de mediación y habilidad para hacer participar a partes interesadas diversas e interdisciplinarias. ▪ Conocimientos informáticos de Word, Excel y PowerPoint.
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p>MSP y UNFPA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Facilitarán la información necesaria para la elaboración de los productos esperados y el acompañamiento a los productos. ● Apoyar a la entidad consultora en el desempeño y cumplimiento de su trabajo. ● Facilitarán reuniones de coordinación con la entidad consultora ● Revisar y validar los productos ● La entidad consultora deberá presentar los productos en los tiempos establecidos, a la vez deberá reportar las dificultades encontradas respecto al plan de trabajo establecido



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Otra
información
relevante o
condiciones
especiales, si
alguna:

Porcentajes de calificación:

30% hoja de vida institucional, persona coordinadora principal y del equipo investigador
50% propuesta técnica- metodológica
20% propuesta financiera

Firma - UNFPA:

DocuSigned by:
Marcia Elena Alvarez
D0B84FA95A75421...

Fecha: 29-Sep-2023